Salud
Secretaría de Salud

Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Programación y Presupuesto

Ciudad de México, a 02 de octubre de 2025.

Oficio Circular No. DGPyP - 49 - 2025

Asunto: Subejercicio al cierre de septiembre 2025.

CC. TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS CENTRALES,
ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS
Y ENTIDADES COORDINADAS EN LA SECRETARÍA DE SALUD
P R E S E N T E

Me refiero al cierre del ejercicio presupuestario al mes de septiembre de 2025, en donde se observa que diversas Unidades Responsables (UR), se quedaron con importes sin ejercer en el periodo citado, se adjunta Estado del Ejercicio, el cual muestra los montos por ejercer respecto al presupuesto modificado **únicamente del COP "00" - Asignado a Unidad Responsable** por el periodo de enero a septiembre; en el que se excluye el capítulo 1000 "Servicios Personales" y el gasto de operación asociado al mismo, el gasto centralizado que coordinan la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales y la Dirección General de Tecnologías de la Información, así como, los montos que la SHCP reservó.

Al respecto, con fundamento en el artículo 29 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, y ante los requerimientos de información que solicitan las diferentes instituciones, con el fin de contar con elementos que justifiquen estos importes no ejercidos al mes de septiembre de 2025, es necesario se **justifique a detalle las causas por las que no se ejerció en el calendario programado los conceptos no ejercidos**, en el formato Anexo 1.

Derivado de los requerimientos solicitados, dicha información deberá ser enviada a más tardar el **03 de octubre de 2025,** al correo nieves.fonseca@salud.gob.mx, con el fin de integrar la información y entregar en tiempo.

Por lo anterior, se exhorta a las Unidades Responsables a que ejerzan los recursos presupuestarios conforme al calendario de gasto autorizado y evitar subejercicios, siendo responsabilidad de las mismas los montos no ejercidos y la generación de subejercicios.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
EL DIRECTOR GENERAL

MTRO. ARTURO CRUZALTA MARTÍNEZ

Elaboró: Guadalupe Pozos Carreón. - Soporte Administrativo. **Revisó:** Mtra. Nieves Fonseca Posadas. - Directora de Programación, Presupuesto y Transparencia.

C.c.p.- Lic. Miriam Machicao Ceballos. - Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud. - SAC.

Sección/Serie: 3C.18

2025 Año de La Mujer Indígena